

Del “Perro del Hortelano” a la pelea de perros



Por: Muchik
Fotos: Andina

“Antes de 1996, dice Joseph Stiglitz¹, muchos países industrializados avanzados permitían deducir los sobornos de los impuestos, de tal modo que los sobornos no solamente eran legales sino que también eran deducibles de impuestos. De hecho, ¡los gobiernos estaban asumiendo el 50% del costo de los sobornos!...”

Como se ve, la “aceitada” de funcionarios corruptos en torno a las privatizaciones no lo inventó Fujimori, tampoco Leon Alegría, esa práctica viene de muy atrás y es alentada en forma intensa por las grandes corporaciones y Estados que quieren comprar a precio de regalo.

Pese a que hoy existe una Convención contra el Soborno y Estados Unidos tiene una Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero, Stiglitz aclara en el texto citado que “incluso al día de hoy muchos países no se han plegado a la Convención contra el Soborno y muchos gobiernos no exigen su cumplimiento. Hay un número muy reducido de acciones en este sentido...”

La corrupción sigue a la privatización como la sombra al cuerpo. Durante el proceso fujimorista “desaparecieron” entre cuatro mil y seis mil millones de dólares, producto de la venta de las empresas públicas.

Los artículos de Alan García contra el “Perro del Hortelano”, anunciando su intención de “poner en valor” las tierras comuneras activaron la maquinaria de “coimisionistas” apristas, liderados, según los audios dados a conocer por la prensa nacional, por el avezado Rómulo León Alegría, ex ministro de Pesquería de Alan, fugado del país por delitos de corrupción y salvado por la prescripción, como García.

Fujimori vendió casi todas las empresas públicas, dejando para Toledo y García algunos ripios. Lo único vendible de importancia que quedan son las tierras ocupadas por las poblaciones indígenas.

Esas zonas son apetecidas por los grandes inversionistas del agronegocio, la explotación maderera, petrolera o minera, interés que entusiasma al Presidente aprista, quien se apresuró a emitir varios decretos legislativos para empezar el negocio.

“Pelea de perros”

Los decretos legislativos fueron otra luz de aviso para el sistema “coimisionista” aprista neoliberal. La cosa iba en serio. Las transacciones serían a lo grande y habría



Alan se frotaba las manos...

“queso” abundante para “ratas y ratones”.

Sin embargo, al parecer, las condiciones de gobernabilidad del país no resultaron ser las mejores para llevar la cosa en paz.

El levantamiento amazónico y la movilización comunera en defensa de sus tierras, sumado al torrente de protestas sociales por el alza del costo de vida y las demandas no atendidas, crearon la atmósfera propicia para que la denuncia de la corrupción petrolera hiciera volar por los aires al Gabinete Del Castillo.

En este escenario, la publicación del contenido de los primeros audios del “petrogate” inició una “pelea de perros” por evitar que la denuncia comprometiera al Presidente.

El propio García se apresuró en llamar RATA a su ex ministro y ordenar su captura. León Alegría respondió desde la clandestinidad reclamando por la “fraternidad de la familia aprista”. La hija, Luciana León, utilizó su investidura de congresista para lanzar amenazas veladas contra Palacio si no paraban las “presiones” contra ella y su padre.

El resultado de la “pelea de pe-

rrros”, es de pronóstico reservado y puede traer mayores complicaciones para el régimen y sus planes privatizadores.

Lobby ¿dónde estás?

Para curarse en salud, el Ejecutivo y el Congreso trabajan intensamente con tres objetivos: alejar los reflectores de Palacio, desarticular el aparato de “chuponeo” telefónico privado² y legitimar a los potenciales “coimisionistas”.

Por lo pronto, tres ex ministros implicados en el “Faenón” fueron salvados por la Comisión parlamentaria que investigó el caso³.

A su vez, congresistas, empresarios, altos funcionarios y profesionales *top* formados por el Banco Mundial reclaman funcione de una vez la Ley del Lobby que fuera promulgada por Alejandro Toledo.

Con esta norma podrán utilizar sus conexiones con el poder político para “ganar” licitaciones sin ser acusados de corruptos. No quieren correr la suerte de los compadres del “salario del éxito”.

Un gran queso en disputa

La política contra el “Perro del Hortelano”, vale decir, la privatización sin miramientos de la tierra, el agua y los recursos naturales que existen en el país, es el gran “queso” que tendrá activas a las “ratas y pericotes”.

El plan privatizador de García responde a las nuevas urgencias de los grandes capitales internacionales, que huyen del desplome financiero y la recesión en los países centrales de la economía mundial.

Estos capitales necesitan nuevas y seguras fuentes de superganancias y García les ha ofrecido venderles millones de hectáreas de la Amazonía peruana, convertir bosques en tierras agrícolas para



biocombustible y monocultivos de exportación, sembrar de pozos petroleros todo el territorio peruano, incluso los lechos marinos.

También les ha ofrecido convertir los parajes andinos en "distritos mineros", aun a costa de destruir productivos valles agrícolas o dejar sin agua a las poblaciones rurales.

Exaltado en su fe por el capital extranjero García firma Tratados de Libre Comercio para "aprovechar la crisis internacional" y atraer inversiones de todo el mundo.

Estados Unidos y China invadirán el mercado interno con alimentos subsidiados y ropa a precios de *dumping* que provocarán la quiebra de la economía campesina de pequeña escala y el cierre de miles de talleres textiles e incluso fábricas.

Pero García no se detiene, pretende suscribir otro TLC con Europa, al más breve plazo. ¿Será el Presidente aprista negado para la economía política, al extremo de no darse cuenta del daño irreparable que está haciendo al país?

El plan privatizador aprista es en realidad una oportunidad de enriquecimiento personal del Presidente, sus ministros, congresistas y cúpulas partidarias.

Sus artículos contra el "Perro del Hortelano" son un disfraz ideológico para encubrir la angustia aprista por las "coimisiones" que dejarán las transacciones multimillonarias.

En este festín también se alistan a participar los políticos de la derecha y empresarios, antes profujimoristas y ahora alanistas.

Golpe "legal"

Esta oportunidad de enriquecerse sin límites hace que el Presidente aprista se muestre tan resuelto a llevar adelante el nuevo plan de despojo a las comunidades

andinas y amazónicas, así como la entrega desenfadada de la economía interna al capital extranjero.

El terreno ha sido preparado con los 102 decretos legislativos que emitió el Ejecutivo el año pasado facultado por el Congreso, un verdadero golpe "legal".

Con ellos, García "pone en valor" las tierras intangibles de las comunidades, recurriendo a la leguleyada de declararlas "eriazas"⁴, de "necesidad pública"⁵ o aplicando la "servidumbre minera"⁶.



"Antes de 1996, dice Joseph Stiglitz¹, muchos países industrializados avanzados permitían deducir los sobornos de los impuestos, de tal modo que los sobornos no solamente eran legales sino que también eran deducibles de impuestos. De hecho, ¡los gobiernos estaban asumiendo el 50% del costo de los sobornos!..."



Los decretos también desarticulan el sistema de decisión de las comunidades para que una minoría pueda vender o concesionar las tierras comunales. Imponen un plan de titulación individual con la intención de acabar con la propiedad colectiva. Y eliminan el derecho a ser consultados que el Convenio 169 de la OIT consagra para los pueblos indígenas⁷.

Todo ello, acompañado de una política represiva para garantizarles a los grandes inversionistas la "paz social", con los métodos del

secuestro y la tortura aplicados en Majaz, enjuiciando y encarcelando a dirigentes gremiales, incentivando que la policía dispare a matar, en suma, criminalizando la protesta social.

Nada garantiza que los planes de García se vayan a realizar en paz. Las luchas intestinas en el régimen y en las esferas empresariales por quedarse con las mejores partes del "queso", seguramente volverán a copar los noticieros. Veremos nuevas "peleas de perros", incluso de sus dueños.

Pero las poblaciones comuneras, campesinas y los trabajadores no se quedarán con los brazos cruzados. El levantamiento amazónico, el moqueguazo, la lucha en Sicuani, los paros de los trabajadores mineros y de puertos, así como la huelga indefinida de los regantes señalan que ellos están dispuestos a seguir defendiendo sus tierras, recursos y derechos.

¿Podrá Alan García ordenar a sus huestes de "coimisionistas" y a la vez capear el vendaval social antiprivatizador que se avecina?

NOTAS:

¹ STIGLITZ, Joseph. "Recursos naturales, desarrollo y democracia", en *XI Diálogo Democrático. Recursos naturales, desarrollo y democracia*, Lima, 2008, p. 13.

² En enero fueron detenidos oficiales en retiro de La Marina, empleados de una empresa que vendía información obtenida por chuponeo telefónico.

³ La Comisión congresal resolvió poner a disposición del Poder Judicial a los altos funcionarios de Petroperú y Perúpetro.

⁴ Las tierras declaradas eriazas revierten al Estado y éste puede venderlas a un gran inversionista.

⁵ Alan García declaró de "necesidad pública" la inversión de la empresa china Zijing dentro de los 50 kilómetros de frontera con Ecuador, trasgrediendo la Constitución y la voluntad de los pueblos de Ayabaca, Huancabamba y Segunda y Cajas.

⁶ Facultad que tiene el Estado de determinar un justiprecio a tierras solicitadas por una empresa minera y que los comuneros propietarios tienen que acatar, sin posibilidad de intervenir en la negociación del valor de sus tierras.

⁷ El Convenio 169 de la OIT es ley en el Perú al haber sido suscrito por el Estado peruano. Manda que las autoridades consulten a las poblaciones indígenas antes de tomar una decisión sobre medidas económicas que afecten los territorios y formas de vida comunales.

